INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "Servicios de Limpieza", ID N° 301.801.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las 10:40 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso b).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 547/2016, por Gs. 359.098.410 (Guaraníes trescientos cincuenta y nueve millones noventa y ocho mil cuatrocientos diez), Subgrupo de Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", para el Ejercicio Fiscal 2016, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Resolución SNC N° 945 de fecha 11 de diciembre de 2015, por la cual se autoriza el Llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total". Corresponde a un llamado Plurianual, la vigencia y la validez de la presente contratación quedarán supeditadas a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan financiero institucional en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2017.
- La Adenda N° 1 emitida en el marco del presente llamado.
- Las invitaciones remitidas en fecha 24 de diciembre de 2015, a las siguientes empresas: Cevima S.A., SEGE S.R.L., Alberto Raúl Palumbo Zaldivar, Servicios Paraguayos S.A. y Mariela Carolina Molas Samudio.
- La Resolución SNC N° 53 de fecha 10 de febrero de 2016, por la cual se aprueba la modificación del PAC, aumentando el monto del mismo.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, el día 07 de enero de 2016 a las 11:15 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

- **Zayr y Asociados de Oscar Osvaldo Zaracho** Gs. 517.835.508
- **SEGE S.R.L.** Gs. 454.077.000
- **Servicios Paraguayos S.A.** Gs. 430.918.092

4. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **Zayr y Asociados de Oscar Osvaldo Zaracho** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida y Constancia del SIPE N° 1381486 en la cual se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. La oferta ha sido firmada por el Propietario por lo que no amerita la presentación del Poder de Representación.

- La firma oferente **SEGE S.R.L.** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida y Constancia del SIPE N° 1381892 en la cual se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Sociedad, a través de la cual se constató que los firmantes de la oferta cuentan con la debida acreditación para representar a la empresa.

- La firma oferente **Servicios Paraguayos S.A.** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida y Constancia del SIPE N° 1381743 en la cual se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder de Representación, a través del cual se constató que la firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa

Luego de las verificaciones respectivas, el Comité de Evaluación resolvió solicitar por nota en fecha 21 de enero de 2016, aclaraciones a las empresas con respecto al cálculo realizado para la cotización de los ítems que componen las planillas auxiliares N° 1, 2 y 3 del Pliego de Bases y Condiciones.

Las empresas **Servicios Paraguayos S.A. y Zayr y Asociados de Oscar Osvaldo Zaracho** han remitido lo solicitado por el Comité de Evaluación en fecha 22 y 25 de enero del corriente, respectivamente.

Sin embargo, la firma oferente **SEGE S.R.L.** no ha dado contestación a lo requerido, razón por la cual, amparado en lo establecido en el Decreto Nº 21.909/03, penúltimo párrafo del Art. 59º, cuyo texto copiado dice: *"...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"*, el Comité de Evaluación resolvió rechazar la oferta perteneciente a la empresa mencionada.

5. Cuadro comparativo de ofertas:

Detallado en el Anexo Nº 1, de menor a mayor.

6. Análisis de las ofertas

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*, se procedió a examinar la oferta correspondiente a la firma **Servicios Paraguayos S.A.**, de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes:

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

En fecha 18 de enero de 2016, se ha solicitado por nota a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Secretaría Nacional de Cultura, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, a través de la Nota N° 17 de fecha 19 de enero de 2016, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Secretaría Nacional de Cultura ha comunicado que los oferentes no aparecen en los registros del personal según informe del SINARH.

Posteriormente, se han verificado los documentos presentados por la empresa **Servicios Paraguayos S.A.**, según se detalla a continuación:

Documentos Legales	**Servicios Paraguayos S.A.**
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	Presenta
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	Presenta

Copias de contratos ejecutados que acrediten su capacidad por un valor igual o mayor al 50% del monto total ofertado, del periodo comprendido entre los años 2011 al 2015.	Presenta
Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales (2012, 2013 y 2014), los mismos deberán estar debidamente firmados y acreditar el pago correspondiente, con el sello de caja.	Visualizado en el SIPE
Constancia de cumplimiento satisfactorio de contratos de servicios de limpieza (mínimo cinco).	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas.	Presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	Presenta
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.	Presenta
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.	Presenta
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución.	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC).	Presenta
Formulario de inscripción y/o modificación en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta
Especificaciones técnicas.	Presenta

Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos laborales de los menores.	Presenta
Fotocopia simple de la Matrícula de Comerciante (sólo para oferentes individuales – personas físicas)	N/A
Constancia de Visita Técnica o en su defecto Declaración Jurada de conocimiento de las dependencias de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de establecer la cotización respectiva.	Presenta DDJJ

- **Evaluación de la Capacidad Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (años 2012, 2013 y 2014), realizándose el análisis de ratios financieros, constatándose que la firma **Servicios Paraguayos S.A.** cumple con el criterio de evaluación cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

		Servicios Paraguayos S.A.	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	37,94	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	0,02	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	NO DEBERÁ SER NEGATIVO, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	357,29	**SI**

- **Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

El Comité de Evaluación constató que la firma **Servicios Paraguayos S.A.** presentó documentaciones que acreditan su experiencia y capacidad técnica en la prestación de servicios de limpieza de edificios, por un valor superior a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, con lo cual se concluyó que cumple con el criterio de evaluación.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

	Servicios Paraguayos S.A.
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Legal	SI
Capacidad Financiera	SI
Experiencia y Capacidad Técnica	SI

7. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"...;* tales condiciones son reunidas por la firma **Servicios Paraguayos S.A.**

En este punto el Comité de Evaluación consideró pertinente elevar a consideración de la Señora Ministra, el aumento del monto del Programa Anual de Contrataciones, a fin de recomendar la adjudicación a la empresa **Servicios Paraguayos S.A.**, teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestaria asignada para el presente Llamado resultó insuficiente.

Por Resolución SNC N° 53 de fecha 10 de febrero de 2016, la Máxima Autoridad aprobó la modificación del PAC, aumentando el monto del mismo.

8. Cuadro de Adjudicación: Anexo Nº 2.

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "Servicios de Limpieza", ID N° 301.801**, a la firma **Servicios Paraguayos S.A.**, por un monto total de **Gs. 430.918.092 (Guaraníes cuatrocientos treinta millones novecientos diez y ocho mil noventa y dos)**.

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

C.P. Edberta Mendoza
Comité de Evaluación

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

Abg. Gustavo Servián
Comité de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

								Servicios Paraguayos S.A.		Zayr y Asociados de Oscar Zaracho	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Dependencia**	**Cantidad de Días a la Semana**	**Cantidad de Empleados Requeridos**	**Unidad de Medida**	**Cant**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
1	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Central**: Casa Pessolani. EE.UU. Nº 284 esq. Mcal. José Félix Estigarribia – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	2	Mes	12	3.659.488	43.913.856	7.121.721	85.460.652
2	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Administrativa**: Casa Bosio 1. Juan de Ayolas Nº 684 esq. Eduardo Víctor Haedo – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836	3.074.898	36.898.776
3	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Administrativa**: Casa Bosio 2. Juan de Ayolas Nº 696 c/ Eduardo Víctor Haedo – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836	3.074.898	36.898.776
4	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Administrativa**: Mariscal Estigarribia No. 1.024	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836	3.074.898	36.898.776
5	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Administrativa**: Eligio Ayala Nº 882 entre EE.UU. y Tacuary – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836	3.074.898	36.898.776
6	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Archivo Nacional de Asunción**: Mcal. José Félix Estigarribia esq. Vicente Ignacio Iturbe – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	2	Mes	12	3.659.488	43.913.856	4.178.578	50.142.936

7	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Biblioteca Nacional del Paraguay**: De las Residentas N° 820 c/ Avda. Peru – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	2	Mes	12	3.659.488	43.913.856	4.178.578	50.142.936
8	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Museo Casa de la Independencia**: 14 de Mayo esq. Presidente Franco.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836	3.074.898	36.898.776
9	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Museo Nacional de Bellas Artes:** Avda. Mcal. Francisco S. López entre Pa'i Pérez y Curupayty – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836	3.074.898	36.898.776
10	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Museo General Bernardino Caballero**: Manuel Gondra y Andres Barbero – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836	3.074.898	36.898.776
11	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Administrativa:** 25 de Mayo entre EE. UU. Y Brasil	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836	3.074.898	36.898.776
12	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Ciudadela Cultural**: Casa Ballario. Manzana de la Rivera. Juan de Ayolas esq. Benjamín Constant – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836	3.074.898	36.898.776
Precio Total									**430.918.092**		**517.835.508**

Lic. Nilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. EDBERTA MENDOZA
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

Servicios Paraguayos S.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Dependencia**	**Cantidad de Días a la Semana**	**Cantidad de Empleados Requeridos**	**Unidad de Medida**	**Cant**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
1	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Central**: Casa Pessolani. EE.UU. Nº 284 esq. Mcal. José Félix Estigarribia – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	2	Mes	12	3.659.488	43.913.856
2	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Administrativa**: Casa Bosio 1. Juan de Ayolas Nº 684 esq. Eduardo Víctor Haedo – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836
3	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Administrativa**: Casa Bosio 2. Juan de Ayolas Nº 696 c/ Eduardo Víctor Haedo – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836
4	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Administrativa**: Mariscal Estigarribia No. 1.024	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836
5	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Administrativa**: Eligio Ayala Nº 882 entre EE.UU. y Tacuary – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836
6	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Archivo Nacional de Asunción**: Mcal. José Félix Estigarribia esq. Vicente Ignacio Iturbe – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	2	Mes	12	3.659.488	43.913.856
7	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Biblioteca Nacional del Paraguay**: De las Residentas N° 820 c/ Avda. Peru – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	2	Mes	12	3.659.488	43.913.856
8	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Museo Casa de la Independencia**: 14 de Mayo esq. Presidente Franco.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836
9	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Museo Nacional de Bellas Artes:** Avda. Mcal. Francisco S. López entre Pa'i Pérez y Curupayty – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836
10	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Museo General Bernardino Caballero**: Manuel Gondra y Andres Barbero – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836
11	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Administrativa:** 25 de Mayo entre EE. UU. Y Brasil	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836
12	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios	**Sede Ciudadela Cultural**: Casa Ballario. Manzana de la Rivera. Juan de Ayolas esq. Benjamín Constant – Asunción.	5 días (Lunes a Viernes)	1	Mes	12	2.770.153	33.241.836
Precio Total									**430.918.092**

Lic. Kilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rocci
Directora Financiera

C.P. EDBERTA MENDOZA
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura